

POAMER 2024

Dependencia o Entidad:
Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

ANEXO1. POAMER 2024. JOE.

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Jefatura de la Oficina del Ejecutivo

Unidad Administrativa:
Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.

Fecha de elaboración:
1/11/2023

No.	Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027				
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
1	Catálogo Estatal de Regulaciones, Trámites y Servicios. CERTyS.	Actualización del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria con información recibida de los Sujetos Obligados.	1. Catálogo Estatal.													Fomentar la inversión en el estado mediante procesos sencillos para revisión de trámites, regulaciones y servicios empresariales.	Trámites y Servicios. Desregulación.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Catálogo Estatal Actualizado.	Contar con un catálogo Estatal de Trámites y Servicios 100% digital y actualizado. Establecer un mecanismo permanente de revisión de trámites para eficientar procesos.
2	Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios. CNARTyS.	Actualización del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria con información recibida de los Sujetos Obligados. En coordinación con CONAMER.	1. Catálogo Nacional.													Fomentar la inversión en el estado mediante procesos sencillos para revisión de trámites, regulaciones y servicios empresariales.	Trámites y Servicios. Desregulación.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria. Cumplimiento a la Ley General y Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria.	Catálogo Nacional Actualizado.	Contar con un catálogo Nacional de Trámites y Servicios 100% digital y actualizado. Establecer un mecanismo permanente de revisión de trámites para eficientar procesos.
3	Capacitaciones.	Capacitaciones en el uso de la Aplicaciones para Actualización de Trámites y Servicios tanto local como nacional.	Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo y la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	5. Capacitaciones recibidas. 5. Capacitaciones impartidas.													Fortalecer las acciones de capacitación para lograr la profesionalización de los servidores públicos del gobierno estatal.	Asesorías y capacitación.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	31 sujetos Obligados capacitados en materia de mejora regulatoria.	Recibir e impartir capacitaciones a los sujetos Obligados, con temas local y nacional referente al uso y manejo de herramientas en materia de mejora regulatoria.
4	Presentación y publicación del Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.	Presentar y publicar el POAMER 2024.	Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo y la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	1. POAMER 2024													Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	POAMER 2024.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Aprobación y publicación del POAMER 2024 de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.	Proyectar, programar y calendarizar las actividades que en materia de mejora regulatoria implementará la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo durante el año 2024. Seguimiento a los Programas Operativos Anuales de Mejora Regulatoria.
5	Presentación y publicación del Informe Anual de cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.	Presentar y publicar el Informe Anual del POAMER 2023.	Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo y la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	Informe Anual del POAMER 2023													Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	POAMER 2023.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Aprobación y publicación del Informe anual del POAMER 2023 de la Jefatura de la Oficina del ejecutivo.	Seguimiento a las actividades proyectadas, programadas, que en materia de mejora regulatoria implementaron por la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo durante el año 2024.

POAMER 2024

Dependencia o Entidad:
Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Jefatura de la Oficina del Ejecutivo

Unidad Administrativa:
Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.

Fecha de elaboración:
1/11/2023

ANEXO1. POAMER 2024. JOE.

No.	Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027				
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
6	Seguimiento a la publicación de la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión empresarial para el Estado y Municipios de Baja California Sur.	Dar atención a las solicitudes que puedan derivar del proceso de publicación a la Ley.	Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo como enlace. Responsable el H. Congreso del Estado.	1. Ley Publicada.													Dar seguridad jurídica a la sociedad con un marco regulatorio sencillo y expedito.	Desregulación.	(1). Elaboración e implementación del Programa Estatal de Mejora Regulatoria. (2). Presentación al H. Congreso del Estado iniciativa de nueva Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur. (3). Elaboración y/o actualización de reglamentos y manuales en materia de mejora regulatoria.	Revisión, actualización y reformas al marco jurídico.	Fortalecer la estructura gubernamental con la implementación de la política pública en materia de mejora regulatoria en base a un marco legal actualizado. En temas de aprobación se dará seguimiento ante el H., Congreso del Estado. En temas de publicación se dará seguimiento ante la Subsecretaría de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.
7	Simplificación de procesos y cargas administrativas. SIMPLIFICA. Dar cumplimiento a las actividades derivadas del Diagnóstico Conamer.	Se realizarán acciones para fomentar el uso de procesos transparentes y ágiles en trámites y servicios que brinde el estado. Elevar el nivel de digitalización de los trámites y Servicios del estado.	Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo, la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria y en coordinación con los Enlaces Oficiales de Mejora Regulatoria.	1. Certificado SIMPLIFICA.													Fomentar la inversión en el estado mediante procesos sencillos para revisión de trámites, regulaciones y servicios empresariales.	Simplificación	(1). Generar un esquema de simplificación administrativa y sujetos obligados de mejora regulatoria que reduzca los tiempos en la apertura de empresas y en alianza con los ayuntamientos y el sector empresarial. (2). Transparentar y digitalizar los procesos para evitar la corrupción.	Simplificar entre 50 y 100 trámites y servicios en conjunto con los sujetos obligados de cada dependencia, mediante la eliminación, creación o modificación y actualización).	Mejorar el entorno regulatorio para incentivar la inversión en el estado. Mejorar los procesos mediante los cuales la ciudadanía y empresas en general, presentan sus trámites y/o servicios.
8	Agenda 2030. Objetivos para el Desarrollo Sostenible.	Promover los temas de transparencia y mejora regulatoria, para que sean incluidos en los procesos que llevan a cabo las diversas dependencias del Gobierno del Estado.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	La promoción, divulgación del tema Agenda 2030 en el portal de trámites y servicios del Gobierno del Estado.													Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	Agenda 2030.	Promover, elaborar y ejecutar programas de desarrollo sostenible a nivel estatal y municipal mediante la planeación y no corrupción en participativa, con base en la Agenda 2030 y el estándar de Gobiernos Confiables.	Dar acompañamiento a las dependencias y entidades del estado en temas de transparencia y procesos relacionados con la mejora regulatoria.	Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
9	Programas Anuales de Mejora Regulatoria. 2024 de los 31 Sujetos Obligados.	Solicitar a cada uno de los sujetos obligados del Estado, sus Programas Operativos Anuales de Mejora Regulatoria 2024.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria y enlaces Oficiales de Mejora Regulatoria.	31. Programas Operativos Anuales de Mejora Regulatoria de las diferentes dependencias y entidades del Estado.													Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	POAMER 2024.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Dar acompañamiento y asesoría a cada sujeto obligado de la administración pública del estado, para que presenten su Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria.	Que cada dependencia pueda programar sus actividades anuales en materia de mejora regulatoria y proyectarlas en el POAMER 2024.

POAMER 2024

Dependencia o Entidad:
Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Jefatura de la Oficina del Ejecutivo

Unidad Administrativa:
Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.

Fecha de elaboración:
1/11/2023

ANEXO1. POAMER 2024. JOE.

No.	Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027				
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
10	Informe anual de los Programas Anuales de Mejora Regulatoria 2023.	Solicitar a cada uno de los sujetos obligados del Estado, su informe anual al cumplimiento del Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria 2022.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	Informe anual POAMER 2023.													Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	Informe POAMER 2023.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Dar acompañamiento y asesoría a cada sujeto obligado de la administración pública del estado, para que presenten su Informe y proyectarlas en el Programa Anual Operativo de Mejora Regulatoria.	Que cada dependencia pueda presentar sus Avances respecto a sus actividades anuales en materia de mejora regulatoria y POAMER. Seguimiento a los Programas Operativos Anuales de Mejora Regulatoria.
11	Agenda Regulatoria	Solicitud y publicación de la Agenda Regulatoria. Se proyectan las regulaciones que pretenden expedir en el año 2024	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	2. Agendas Regulatoria 2024.													Dar seguridad jurídica a la sociedad con un marco regulatorio sencillo y expedito.	Agenda Regulatoria 2024.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Publicación de Agenda Regulatoria.	Agendar las actividades regulatorias que den certeza jurídica a la ciudadanía y empresas en general. Inscribir el Catálogo Estatal y actualizarse en el Catálogo Nacional.
12	Promover las Certificaciones CONAMER	Promover por oficio con autoridades Municipales de mejora regulatoria, las Certificaciones que ofrece CONAMER.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	5. Oficios dirigidos a los 5 H. Ayuntamientos del Estado.													Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	CERTIFICACIÓN	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria. Cumplimiento a la Estrategia Nacional y Ley General de Mejora Regulatoria.	Las certificaciones de CONAMER son herramientas que permiten promover la mejora del marco regulatorio y la simplificación de trámites y servicios, a través de la aplicación de buenas prácticas en la materia.	la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria tiene a disposición de los municipios del país las certificaciones SARE, PROSARE, SIMPLIFICA, VECS y PROREFORMA, establecidos en la Ley General de Mejora Regulatoria
13	Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.	Responder el cuestionario del ONMR que mide el avance en la implementación de la Estrategia Nacional en Mejora Regulatoria.	Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria y Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	Cuestionario 2024.													Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	Evaluación y diagnóstico.	Cumplimiento a la Ley General de Mejora Regulatoria.	Participar en cuestionario.	Participar en los instrumentos de evaluación y diagnóstico del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.
14	Asesoría y acompañamiento a los 5 Ayuntamientos del Estado en la implementación de la política pública en materia de mejora regulatoria.	Acompañar a los Ayuntamientos y asesorarlos en la implementación de los temas de Mejora Regulatoria tanto locales como nacionales.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	Asesoría a cinco Ayuntamientos.													Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	Asesorías.	Cumplimiento a la Ley Estatal de Mejora Regulatoria. Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Asesorar a los 5 Ayuntamientos del estado en temas de mejora regulatoria.	Dar acompañamiento a las dependencias y entidades del estado en la implementación de temas de transparencia y no corrupción en procesos relacionados con la mejora regulatoria.



POAMER 2024

Dependencia o Entidad:
Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo
Incluyente.

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Unidad Administrativa:
Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora
Regulatoria.

Jefatura de la Oficina del Ejecutivo

Fecha de elaboración:
1/11/2023

ANEXO1. POAMER 2024. JOE.

No.	Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027				
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
15	Trabajos de coordinación con el Grupo Uno Región UNO del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria. BCS tiene la Presidencia del Grupo.	Reuniones de trabajo, colaboración institucional en temas de mejora regulatoria. El Grupo está conformado, por los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria e integrantes del Grupo UNO del sistema Estatal de Mejora Regulatoria.	2. Sesiones Ordinarias													Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	Asesorías.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Presentar informe Anual de Labores como entidad federativa perteneciente al Grupo Uno del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria.	En cumplimiento al artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 14 de la Ley General de Mejora Regulatoria.
16	Redacción del Informe anual que Presenta el Gobernador como Presidente del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.	Integrar y enviar el Informe 2023 a CONAMER.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	1. Informe anual.													Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	Evaluación y diagnóstico.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Presentar el informe de labores del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.	En cumplimiento al artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 14 de la Ley General de Mejora Regulatoria. Se informa al Consejo Nacional de Mejora Regulatoria las actividades del Estado en la materia.
17	Inventario regulatorio.	Actualizar el Inventario Regulatorio.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria y Sujetos Obligados.	1. Inventario electrónico regulatorio actualizado.													Inventario Regulatorio actualizado.	Mejorar el entorno regulatorio para incentivar la inversión en el Estado.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Publicar y actualizar el marco jurídico en el portal electrónico de trámites y servicios.	Coadyuvar en la actualización de la normatividad aplicable de cada sujeto obligado del Poder Ejecutivo.
18	Consultas públicas.	Publicar los proyectos normativos en el portal electrónico de trámites y servicios del gobierno del estado de Baja California Sur.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria y Sujetos Obligados.	Consultas públicas.													Promover la participación de la ciudadanía en general.	Difusión. Transparencia.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Publicar los programas, proyectos normativos en el portal electrónico de trámites y servicios.	Transparentar y digitalizar los procesos para evitar la corrupción.
19	Expediente de trámites y servicios.	Expediente electrónico.	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria y Sujetos Obligados.	Expediente digital.													Contar con un gobierno responsable y eficiente en materia regulatoria que permita mejorar la calidad y eficiencia regulatoria a través de la implementación de la desregulación para la apertura, instalación y operación de empresas.	Simplificación de procesos y cargas administrativas.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria. Cumplimiento a la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur y la Ley General de Mejora Regulatoria.	Generar un esquema de simplificación administrativa y mejora regulatoria que reduzca los tiempos en la apertura de empresas y en alianza con los Ayuntamientos y el sector empresarial. Transparentar y digitalizar los procesos para evitar la corrupción.	En coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), implementar el expediente de trámites y servicios (expediente electrónico).

POAMER 2024

Dependencia o Entidad:
Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo
Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora
Regulatoria.

ANEXO1. POAMER 2024. JOE.

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Jefatura de la Oficina del Ejecutivo

Unidad Administrativa:
Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.

Fecha de elaboración:
1/11/2023

No.	Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027				
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
20	Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)	Realizar análisis de los proyectos regulatorios.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria y Sujetos Obligados.	Impactos presupuestarios.													Fortalecer la desregulación a fin de dar seguridad jurídica a la sociedad con un marco regulatorio sencillo y expedito.	Transparencia y Rendición de Cuentas.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Publicar en el portal electrónico de trámites y servicios los impactos presupuestarios aprobados.	Establecer los principios, bases generales, procedimientos, así como los instrumentos necesarios para promover la eficiencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones con la finalidad de reducir o eliminar tiempos y costos económicos, la discrecionalidad, la duplicidad de requerimientos y trámites, la opacidad administrativa a ciudadanos y empresas.
21	Consejo Estatal de Mejora Regulatoria CEMER	Consejo Estatal de Mejora Regulatoria	Jefatura de la Oficina del Ejecutivo. Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	2 Sesiones Ordinarias													Fortalecer la política pública en materia de mejora regulatoria.	Participación en Consejos y grupos de trabajo.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Generar líneas de comunicación. Fomentar la transparencia.	Establecer acuerdos entre los tres poderes del estado, así como empresas y sociedad civil organizada.
22	Diagnóstico a la Ley de Derechos y Productos del Estado de Baja California Sur.	Realizar un diagnóstico.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria y Sujetos Obligados.	1. Diagnóstico													Fomentar la inversión en el estado mediante procesos sencillos para la revisión de trámites, regulaciones y servicios empresariales.	Trámites y Servicios. Desregulación.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Análisis al marco jurídico vigente.	Detectar trámites y servicios establecidos en la Ley de Derechos y Productos del Estado de BCS, que no estén registrados en Catálogo Estatal de Trámites y Servicios, para en su caso. Sean registrados de conformidad a la normatividad.
23	Padrones de Inspectores y Verificadores.	Actualización de Padron Estatal.	Dirección de Transparencia Y Mejora Regulatoria/ Sujetos Obligados.	Padrón estatal actualizado.													Fomentar la transparencia y combatir actos de corrupción.	Padrones.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Secciones del portal electrónico actualizado.	Actualización de padrones de las dependencias que tengan a su cargo inspecciones y verificaciones, así como visitas domiciliarias.



POAMER 2024

Dependencia o Entidad:
Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.

PEDBCS: 2021-2027.

**Eje III: Reactivación Económica y Empleo
Incluyente.**

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Unidad Administrativa:
Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.

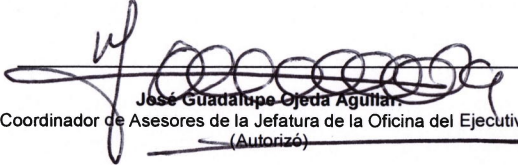
**III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora
Regulatoria.**

Jefatura de la Oficina del Ejecutivo

Fecha de elaboración:
1/11/2023

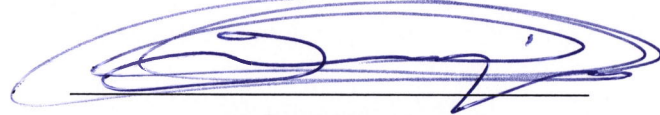
ANEXO1. POAMER 2024. JOE.

No.	Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027				
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
24	Ley General de Mejora Regulatoria	Reforma a la Ley.	Jefatura de la Oficina del Ejecutivo, Coordinación de Asesores, Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria en coordinación con la CONAMER.	Reformas a la Ley.													Reformas al marco jurídico nacional.	Ley.	Trabajos de coordinación institucional.	Análisis al marco jurídico vigente.	Contar con un marco jurídico nacional vigente y actualizado. Trabajos de cooperación y participación.
25	Difusión, publicación en materia de Datos Abiertos, Gobierno Abierto y Transparencia.	Publicación de información en formato abierto a la ciudadanía en el portal de trámites y servicios.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	Portal de internet.													Promover las mejores practicas en divulgación información pública.	Publicar información proactiva y de datos abiertos.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Dos portales actualizados: Trámites y servicios y Transparencia.	Publicar información en materia de transparencia y mejora regulatoria en datos abiertos.


José Guadalupe Ojeda Aguilan
 Coordinador de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.
 (Autorizó)



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
OFICINA DEL EJECUTIVO
COORDINACIÓN DE ASESORES
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y MEJORA
REGULATORIA


Juan Ramón Rojas Arípez
 Director de Transparencia y Mejora Regulatoria.
 Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo